
Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a viernes 07 de mayo de 2021

No. 423

APRUEBAN EN COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, INICIATIVA PARA INSTAURAR JUECES CÍVICOS EN CADA AYUNTAMIENTO

- *Figura en sustitución por la de Calificadores, que contribuiría con la resolución ágil de conflictos por faltas administrativas.*

Este viernes, la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas de la LXIV Legislatura, que preside la diputada Natzielly Rodríguez Calzada, aprobó el dictamen que resuelve la iniciativa de reforma a la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, encaminada a sustituir la figura de Jueces Calificadores, por la de Cívicos, en aras de contribuir con resoluciones ágiles cuando se cometan faltas administrativas.

De acuerdo con la propuesta de modificación, se contempla que cada demarcación municipal cuente con un Juez Cívico, quien tendrá el deber y facultad de atraer de manera rápida conflictos que deriven de la convivencia entre particulares, deliberarlos lo más pronto posible y siempre con la intención de prevenir futuros actos de reincidencia delictiva.

La designación de cada Juez Cívico se basará en lo que determine el Bando o Reglamento Municipal, además de cumplir con un perfil que cuente con experiencia en la aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflictos, en las materias de perspectiva de género y prevención de la violencia.

Al respecto, Rodríguez Calzada precisó que este dictamen se remitirá a la Junta de Coordinación Política para que delibere su inclusión en el inventario de asuntos por desahogarse ante el Pleno Legislativo.

Además de la ya mencionada, se contó con la presencia de las diputadas Rosa Ycela Arias Villegas, Liliana Noriega Suárez, Martha Imelda Gutiérrez Delgado y el diputado Saúl García Alonso, secretaria y vocales de la Comisión, en ese orden.